



*Asociación de  
Abogados de  
Buenos Aires*



*Facultad de  
Derecho  
Universidad de Buenos  
Aires*

**2024**

**Programa de Actualización en**

**Derecho Aduanero, Cambiario y Comercio Exterior  
(128 Hs)**

**Facultad Derecho UBA- Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires-**

**Directores: Pablo GARBARINO y Noelia AMENDOLA**

**Coordinación Académica AABA-UBA: Julia Gómez**

**I- Denominación Académica del Posgrado**

Se trata de un Programa de Actualización en Derecho Aduanero, Cambiario y Comercio Exterior

**II. Fundamentación del Posgrado. Objetivos.**

El derecho aduanero presenta un verdadero desafío para los tiempos actuales de globalización, tiempos donde las economías cada vez tienden a relacionarse con el extranjero cada vez más y donde se marcha a veloz paso hacia un mundo cada vez más integrado. Entendemos que el estudio de este fenómeno es incompleto sino se le agregan dos materias fundamentales que no solo lo complementan, sino que permiten que se desarrolle: el derecho cambiario y el comercio exterior.

Se trata de una rama del derecho público rica y compleja, autónoma y con vínculos marcados, principalmente, con el derecho tributario, el derecho internacional público y el derecho penal. Por lo tanto, es necesario abordarlo a través de las diversas materias que lo integran y que le confieren características únicas.

Así, en este programa, se tomará contacto, en primer término, con los elementos básicos del derecho aduanero y con su sistema operativo, para luego dedicarnos en profundidad a tres áreas fundamentales que lo integran: las prohibiciones a la importación y a la exportación, el derecho tributario aduanero y los estímulos a la exportación.

El presente programa pretende cubrir integralmente la materia aduanera, por lo que se analizarán dos ramas esenciales: el derecho penal aduanero y los procedimientos en materia aduanera. Finalmente, también abordaremos una cuestión conexas a nuestra materia de gran importancia y actualidad: los delitos cambiarios, para completar así un programa que apuntará a aportar a los estudiantes un conocimiento completo y pormenorizado de las normas que inciden sobre el comercio exterior.

La Actualización, si bien ha de tener un contenido teórico básico que constituye el punto de partida del estudio propuesto, pretende sumergir al alumno en el **análisis de los conflictos concretos y puntuales** que en cada módulo se presentan. Este ejercicio y estudio llevará a los participantes a adquirir un conocimiento adecuado en identificar los conflictos actuales, muchos de los cuales son herencias de conflictos ya resueltos, y tratar de encontrar **soluciones desde lo operativo**, y proponer también donde corresponda modificaciones reglamentarias.

### **III. Perfil del Egresado.**

El Programa estará dirigido a profesionales del Derecho, particularmente a aquéllos que se relacionan con el derecho aduanero y tributario; sin perjuicio de lo cual, por las características específicas del contenido de los cursos, también se dirige a Contadores, Licenciados en Comercio Exterior, así como a los actores en la toma de decisión de entidades Bancarias, Financieras, Cambiarias o que se vinculen con las actividades de la Bolsa de Comercio. que procuran adquirir herramientas jurídicas para el ejercicio profesional actualizado.

### **IV. – Modalidad de los cursos. Duración y días de cursada.**

Exposición del docente con discusión sobre la base de casos y análisis jurisprudencial.

El programa se desarrollará durante 32 encuentros, en los cuales se brindarán 4 horas de clases por jornada.

Las clases se dictarán los días martes desde abril hasta julio y desde agosto hasta diciembre, de 16:30 a 20:30 hs.

## **V. Mecanismos de Evaluación.**

Se realizará una breve exposición oral vinculada con alguno de los temas desarrollados a lo largo del Programa u optativamente la confección de un trabajo práctico que constituya el desarrollo conceptual de alguna de las temáticas relacionadas con alguno de los cursos.

En cualquiera de los dos casos se clasificará de 1 a 10 puntos.

## **VI. Plan de Estudios.**

### **Módulo I: INTRODUCCIÓN A LA TRIBUTACION. (16 horas)**

Análisis de los contenidos fundamentales del Derecho Tributario. La norma tributaria, su Interpretación y eficacia. Ubicación del Derecho Tributario como rama jurídica, fuentes y subdivisiones. Concepto de Tributo: elementos constitutivos, clases. Análisis con perspectiva de género en materia tributaria.

La distribución del poder tributario entre los distintos niveles de gobierno y la delimitación de competencias tributarias entre distintos centros de poder. Los distintos sistemas de coordinación financiera en su aspecto teórico. Poder tributario de los municipios de provincia y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley de Coparticipación Federal

Las Garantías del contribuyente como limitaciones constitucionales al poder tributario. Pactos y Convenciones Internacionales aplicables en materia tributaria.

Tributación con perspectiva de género. Los sesgos de género en la tributación. La incidencia tributaria según aspectos relevantes para las desigualdades de género. Justicia y Género en materia tributaria.

La utilización de la inteligencia artificial (I.A.) en materia tributaria. Derechos y garantías de los contribuyentes en la era digital. Big Data e inteligencia artificial en las Administraciones y Tributarias. La inteligencia artificial aplicada a la fiscalización tributaria y al proceso jurisdiccional y judicial.

Los Derechos de Importación; la cuestión del Arancel Externo Común. Demás tributos aplicables a la importación. Tasas. Derechos de Exportación. Estímulos a la Exportación. La deuda tributaria. Determinación. Los intereses.

## **Módulo II: IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, FISCALIZACIÓN Y VALORIZACIÓN ADUANERA. (20 horas)**

Los Institutos principales del Derecho Aduanero: territorio aduanero; mercadería; importación y exportación; aduana: función y concepto del control; Zonas Francas; Área Aduanera Especial. Estructura y función Aduanera. El control aduanero. La aduana como servicio.

Régimen legal del arribo de Mercadería, distintas vías. Operaciones aduaneras. Destinaciones de Importación: definitivas; suspensivas. Destinaciones de Exportación: definitivas; suspensivas.

Sistema Informático Malvina. Introducción a los Regímenes Especiales.

Valoración de Importación; Método del GATT/OMC; Los distintos métodos de valoración. El proceso de constatación de valor. Mecanismos de control por parte del Servicio Aduanero. Los conflictos de valoración

Valoración de Exportación. Método del Código Aduanero.

## **Módulo III: PROCEDIMIENTO ADUANERO. (20 horas)**

Parte general aplicable a los procedimientos aduaneros. Análisis de los procedimientos contenciosos; de impugnación, de repetición.

Análisis de los procedimientos para las infracciones y su diferencia con los delitos aduaneros.

La vía recursiva. Vías recursivas en sede judicial. Recurso de apelación y demanda contenciosa. La demanda contenciosa. Los procesos penales. El procedimiento de ejecución aduanera. Ejecuciones fiscales de deudas aduaneras.

El recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Procedimiento. Expediente Jurisdiccional Electrónico (EJE). Plataforma TAD (Trámites a Distancia). Recurso de apelación ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. Recursos de apelación ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El Recurso de apelación por retardo. Recurso de amparo. Diferencias con el amparo por mora de la ley 19.549. Las medidas cautelares en materia aduanera y las facultades jurisdiccionales del Tribunal Fiscal de la Nación.

#### **Módulo IV: GATT. OMC. DERECHO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL (8 horas)**

El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio: GATT (General Agreement on Tariffs and Trades.) y la Organización Mundial de Comercio (OMC). Evolución y actualidad. Acuerdo de Facilitación de Comercio. La regulación del comercio internacional.

Derecho de la integración regional. Etapas de integración. Implicancias a nivel práctico en la operatoria aduanera y comercial.

Principales esquemas del mundo. UE – APEC – NAFTA – Mercosur.

Mercosur. Instituciones. Dinámica aduanera.

#### **Módulo V: DERECHO PENAL ADUANERO. (20 horas)**

Contenido del Derecho penal aduanero: las infracciones y los delitos aduaneros. Los delitos aduaneros y el Código Penal: integración, especificidad (art. 4 C.P. y 861, C.A.). Cuestiones particulares de los regímenes infraccional y delictual.

Bien jurídico protegido. Relevancia. Breve reseña sobre su evolución.

Contrabando de divisas. Medidas cautelares (excarcelación) en Delito Económicos. Teoría de las medidas de Coerción. Riesgos procesales. Casos prácticos. Agente colaborador y su aplicación.

El Contrabando simple: el supuesto genérico y los casos específicos (arts. 863 y 864, C.A.). Las modificaciones a la ley 22.415 introducidas por la ley 25.986. Contrabando simple clandestino (art. 864 inc. "a" del C.A.). Contrabando simple documentado que procura un tratamiento aduanero o fiscal distinto al que correspondiere (Art. 864 inc. "b" del C.A.). Contrabando simple documentado que procura un tratamiento aduanero o fiscal más favorable al que correspondiere (art. 864 inc. "c" del C.A.). Contrabando simple cometido por ocultación, disimulación, sustitución o desviación de la mercadería (art. 864 inc. "d" del C.A.). Contrabando simple documentado que procura la obtención de un beneficio económico (art. 864 inc. "e" del C.A.).

Los supuestos de agravación en particular. Clasificación. Distintas hipótesis: mayor contenido del injusto del hecho, por el número de sujetos intervinientes, por la calidad del sujeto activo, por el medio empleado, por tratarse de mercadería cuya importación o exportación estuviera sujeta a una prohibición absoluta, afectación a la salud pública, afectación a la seguridad común.

Generalidades. Comparación con la infracción de tenencia injustificada de mercadería foránea con fines comerciales o industriales. Comparación punitiva con el

encubrimiento de un delito no aduanero. Preexistencia del delito encubierto. Circunstancias agravantes. Casos de exención de pena.

La equiparación sancionadora entre el delito de contrabando consumado y el realizado en grado de tentativa (arts. 871 y 872 del C.A.). Análisis constitucional.

Delitos aduaneros imprudentes (arts. 868 y 869, C.A.).

El sistema de sanciones y la doble jurisdicción administrativa y judicial. Aspectos procesales. Análisis a la luz del principio del "*non bis in ídem*". Derecho Procesal Aduanero.

Roles de la A.F.I.P. Facultades de los organismos de prevención.

Las modificaciones a la ley 22.415 introducidas por las leyes 25.986 y 27.430.

### **Módulo VI: DERECHO CAMBIARIO (12 horas)**

El régimen cambiario de las exportaciones e importaciones. Antecedentes del régimen cambiario vigente. Jurisprudencia

Régimen cambiario de las exportaciones y de las importaciones en particular

Régimen cambiario del movimiento de capitales. Régimen informativo y sancionatorio.

### **Módulo VII: COMERCIO EXTERIOR. (24 horas)**

**Normativa aduanera / Pasos para exportar / importar** Motivos por los cuales se decide iniciar una estrategia exportadora / importadora. Requisitos para importar – exportar. Ámbito espacial de la actividad aduanera. Concepto de mercadería. Sistema armonizado y nomenclador. Origen y procedencia

**Cotizaciones internacionales y documentación comercial** Incoterms 2020. Vinculación entre los incoterms y los contratos de compraventa, transporte y seguro. Documentación usual en las operaciones de exportación e importación: factura comercial; conocimiento de embarque; guía aérea; carta de porte; lista de empaque; certificado de origen.

**Logística internacional** Distribución Física Internacional. Concepto de Carga. Envases y embalajes. Modos de transporte: marítimo; aéreo; ferroviario; carretero. Transporte multimodal: ventajas y desventajas.

**Medios de pago** Transferencia. Concepto, características y circuito. Cobranza. Concepto, clasificación, características y circuito. Carta de crédito. Concepto, clasificación, características y circuito. Combinación con formas de pago. Ventajas y desventajas de cada medio de pago.

**Circuito Operativo de Importación en Argentina.** Importación: Arribo del medio de transporte. Controles documentales previos a la destinación aduanera. Procedimientos previos: Mala condición e Ignorando Contenido. Acciones a considerar según la destinación elegida. Oficialización y canales de selectividad. Salida de Zona Primaria.

**Circuito Operativo de Exportación en Argentina.** Exportación: Control de las mercaderías: envases y embalaje de acuerdo a la normativa vigente. Gestión Documental. Acciones a considerar según la destinación elegida. Ingreso a depósito provisorio. Aduana en planta. Salida de la mercadería. Acciones post embarque de la mercadería. Beneficios a la exportación.

## **Módulo VIII: SEMINARIO DE JURISPRUDENCIA RELEVANTE EN MATERIA ADUANERA (8 hs.)**

### ***TALLER INTENSIVO DE JURISPRUDENCIA I:***

Tribunal Fiscal de la Nación (Salas E, F, G y Fallos Plenarios)

Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal

### ***TALLER INTENSIVO DE JURISPRUDENCIA II:***

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Aplicación de la Jurisprudencia de Tribunales Internacionales (CIDH y TEDH) en materia aduanera.

Cámara Nacional de Casación Penal

Cámara Nacional en lo Penal Económico

Justicia Federal

## **CLAUSURA:**

CONFERENCIA MAGISTRAL: “*La actualidad del Derecho Aduanero en el mundo*”, a cargo del Lic. Andrés Roh de Ponce (México), Presidente de la Academia Internacional de Derecho Aduanero (ICLA)

## **CUERPO DOCENTE:**

Noelia AMÉNDOLA ARES - Juan Patricio COTTER - Pablo GARBARINO - Catalina GARCÍA VIZCAINO - Diana GÓMEZ - Martín GONZÁLEZ SEOANE- Adolfo IRIARTE YANICELLI -Héctor JUÁREZ- Germán KRIVOCAPICH - Julio Carlos LASCANO - Francisco MENENDEZ - Mario MOCHETTI - Adriana NARVAEZ - Juan Manuel NICOLOSI- Agustina O'DONNELL - Juliana PACCINI - Pamela PADILLA - Alejandro PEROTTI- Jorge SARLI - Rodolfo R-. SPISSO- Gabriela TOZZINI- Hernán UBERTAZZI - Héctor VIDAL ALBARRACIN - Guillermo VIDAL ALBARRACIN